



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Julio 2015

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Como parte de sus objetivos y acciones, el IEDF contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y de participación ciudadana mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con los once principios rectores de la participación ciudadana (Principios)¹:

- I. Democracia
- II. Corresponsabilidad
- III. Pluralidad
- IV. Solidaridad
- V. Responsabilidad Social
- VI. Respeto
- VII. Tolerancia
- VIII. Autonomía
- IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena
- X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas
- XI. Derechos Humanos

Para dar cumplimiento a lo anterior, el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2015* (Programa de Principios)

¹ Artículo 3 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

difunde permanentemente los Principios, con la finalidad de que la ciudadanía los identifique y los aplique en su vida cotidiana y en su comunidad.

1. ACTIVIDADES

En este informe se detallan los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Programa de Principios; el diseño del informe permite señalar los tiempos y las formas en que se ha venido realizando cada una de las actividades planeadas.

El Programa de Principios atiende una actividad institucional, la cual se cumple con tres acciones y sus respectivas metas; durante este segundo trimestre del año se realizaron las acciones programadas tal como se detalla en cada uno de los puntos siguientes:

1.1 Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana. 08-02-08-10-05

1.1.1 Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de Facebook y Twitter.

Informe de la cuenta: Participación IEDF

Para dar continuidad a las acciones implementadas al inicio del 2015, se han mantenido las cuentas de *Participación IEDF* (antes llamadas *Tertulia Ciudadana*) en las redes de Facebook y Twitter. Dichas cuentas se han logrado posicionar entre el público usuario como un medio de comunicación y difusión

directo con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con la ciudadanía, por ello, se mantienen constantemente alimentadas con información de interés general.

Durante el segundo trimestre del año se han publicado 115 contenidos con temas referentes a los principios, así como a asuntos de actualidad del IEDF. Se publicaron frases y contenidos de interés, notas informativas e imágenes que tuvieron que ver con las funciones de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y con el público en general interesado en la materia.

En virtud de que la meta programada contemplaba la publicación de 61 mensajes en ambas cuentas, se puede afirmar que al publicar 172 contenidos se alcanzó la meta al 100%.

Esta cuenta se administra en dos plataformas, como cuenta de Facebook se llama *Participación IEDF*, y como cuenta de Twitter se identifica como *@ParticipaIEDF*. Ambas están enfocadas a desarrollar y promocionar Principios entre los ORC, las organizaciones ciudadanas, el personal del servicio público y la población usuaria de Internet en general.

Actualmente se cuenta con una comunidad virtual de 1,214 “*amistades*” en Facebook y 467 “seguidoras y seguidores” en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia, con respecto de lo reportado en el trimestre anterior. En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

Numeraria abril-mayo-junio

Abril, 2015

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad al 24 de abril</i>	<i>Fecha de apertura</i>
Tertulia Ciudadana	Facebook	1,063 personas	15 de enero, 2014

@TertuliaDF	Twitter	312 seguidores	15 de enero, 2014
IEDF Presupuesto participativo	Facebook	133 seguidores	4 de febrero, 2015
Propuestas Ciudadanas	Facebook	60 seguidores	25 de febrero, 2015
@Propuestas_cds	Twitter	111 seguidores	25 de febrero, 2015

Mayo, 2015

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad al 20 de mayo</i>	<i>Fecha de apertura y cambio de nombre</i>
Participación IEDF (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	1,110 personas	15 de enero, 2014 27 de abril, 2014
@ParticipalIEDF (antes, @TertuliaDF)	Twitter	403 seguidores	15 de enero, 2014 27 de abril, 2014

Junio, 2015

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad del 21 de mayo al 24 de junio</i>	<i>Fecha de cambio de nombre</i>
Participación IEDF	Facebook	1,214 personas	27 de abril, 2014
@ParticipalIEDF	Twitter	467 seguidores	27 de abril, 2014

Los contenidos abordados durante este periodo fueron:

- Fotografías de la capacitación impartida, tanto por el personal de la Dirección Ejecutiva como por personal de las 40 direcciones distritales.

- Información que fortalece y posiciona a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Convocatorias a los cursos sobre Presupuesto Participativo.
- Menciones de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
- Promoción del voto y difusión del proceso electoral del IEDF.
- Temas de actualidad y de interés general.

En total se publicaron 172 mensajes durante el periodo que se reporta, con lo que se rebasa la meta programada.

Finalmente, destaca el apoyo recibido desde las cuentas personales de los Consejeros integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y del Consejo General, así como del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y de las cuentas institucionales del IEDF y del INE, entre otras, cuyos “retuiteos” del contenido que se difunde, se han visto reflejados en un aumento de cerca de 100 seguidores en la plataforma de comunicación instantánea, Twitter, del 24 de abril al 24 de junio del año en curso.

Como se ha dicho, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) realizó el cambio previsto en la Estrategia para el manejo de redes, presentada en la sesión anterior de la Comisión de Participación Ciudadana, dicho cambio consistió básicamente en sustituir el nombre de *Tertulia Ciudadana* por el de *Participación IEDF*, en sus versiones de Facebook y Twitter; reducir el número de cuentas administradas para concentrar la atención de los seguidores en una sola cuenta, en lugar de diluirla en dos o tres. Esto ha permitido que la ciudadanía identifique el tema central que abordan las cuentas en cada una de las redes sociales, mejorando así la comunicación y el impacto que se tiene a través de ellas.

Cabe mencionar que a principios de junio, debido a una restricción impuesta por las políticas de uso de la plataforma de Facebook, se hizo la

transición de *Página de Perfil* a *Fan Page*, clasificando así el perfil del usuario del IEDF como “organización”, sin embargo, se tiene previsto solicitarle a Facebook que la catalogue como “comunidad” para obtener mayores posibilidades de comunicación virtual.

1.1.2 Celebración de Círculos de Reflexión entre las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, sus vecinas y vecinos, autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital, con el fin de desarrollar y difundir los principios rectores de la Participación Ciudadana.

En este segundo trimestre se realizó el segundo Círculo de reflexión titulado: *Presentación de Proyectos Específicos para el Presupuesto Participativo 2016 – UNAM- con perspectiva de juventudes.*

Al encuentro realizado el 23 de junio en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales asistieron jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y público en general, arrojando un total de 96 asistentes, quienes acudieron al llamado que se les hizo a través de redes sociales, vía telefónica, correo electrónico así como a través de invitaciones de las direcciones distritales.

Se presentaron proyectos relacionados con rubros de seguridad; construcción de carreteras en zonas rurales del DF; creación de un foro cultural para niñas y niños; prevención del delito a través de una biblioteca infantil y mejoramiento de la imagen urbana de pueblos originarios, y un comedor comunitario.

Los nombres de los proyectos y de sus autores(as) se listan a continuación:

- ***Foro Cultural niños y jóvenes ambientalistas de Palomares y la Fortaleza.***

Mariana Lucía Ramírez Ugalde, Carolina Jasso González, Erik González Vázquez, Luis Arevalo Venegas y Daniel López Ulloa

- ***Seguridad para todos: la importancia de incrementar la vigilancia en la colonia América .***

Irasema Mejía Martínez

- ***Prevención del delito y desarrollo social: propuesta Biblioteca infantil “Pequeñas grandes mentes”***

María Soledad Rodríguez Moreno, Miguel Ángel Martínez Ríos y Roberto Ruíz Mendoza

- ***Comedor comunitario autofinanciado y productivo***

Christian Joe Sánchez Cisneros

- ***Mejoramiento de la imagen urbana del Pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa.***

José Eduardo Martínez Martínez y Tania Illian Rosales Reyes

- ***Mejores caminos en Milpa Alta***

Karla Daniela López Chávez y Kristina Lecona

El círculo de reflexión contó con la presencia del Consejero Electoral Carlos A. Martínez González; el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF, el Dr. Arturo Flores López; personal de obras públicas y de participación ciudadana de las delegaciones Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa, Cuajimalpa, Benito Juárez, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Coyoacán, así como del Instituto de la Juventud del DF y del Instituto de las Mujeres del DF.

Se tiene programada la realización de cuatro Círculos de Reflexión en el año, uno por cada trimestre, con la realización de este segundo Círculo se cumple al 100% la meta estimada.

Cartel utilizado para convocar al Segundo Círculo de Reflexión:



1.1.3 Elaboración del Cuaderno Ciudadano

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad a un material que a lo largo de tres años ha tenido gran aceptación entre quienes integran los consejos ciudadanos y consejos de los pueblos, ya que ha resultado práctico y útil en el desarrollo y organización de sus actividades. Su contenido ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona

información específica sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

Según lo programado, el contenido de dicho cuaderno se presentará ante la Comisión de Participación Ciudadana en la sexta sesión ordinaria del presente año. Una vez aprobado por la Comisión continuará con el proceso de corrección de estilo, formación y diseño editorial, por lo que será en el tercer informe trimestral cuando se reporte un avance significativo en este tópico.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana. 08-02-08-10-05	173	61	100%	50%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones: Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de Facebook y Twitter.	172	60	100%	50%	En lo que va de este trimestre se publicaron 172 artículos o materiales en las redes sociales, por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. (Con corte al 24 de junio)
Celebración de Círculos de Reflexión entre representantes de la ciudadanía, <i>vecinas</i> y <i>vecinos</i> , autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital, con el fin de desarrollar y difundir los principios rectores de la Participación Ciudadana.	1	1	100%	50%	
Elaboración del Cuaderno Ciudadano	0	0	0%	0%	El avance significativo se reportará en el siguiente trimestre, de acuerdo con lo programado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	Número de actividades	Observaciones
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y	Publicaciones de redes sociales	60	Para las redes sociales, se tienen programadas 60 publicaciones para el próximo trimestre y emprender acciones afirmativas para aumentar

político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana. 08-02-08-10-05			la efectividad de las redes sociales.
	Círculo de reflexión	1	Se tiene programado un Círculo de Reflexión para el siguiente trimestre.

Durante el segundo trimestre del 2015 se trabajó en el desarrollo de un diálogo más cercano entre quienes integran los Comités ciudadanos y consejos de los pueblos, las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y de la ciudadanía en general, dando como resultado una comunicación más fluida, principalmente, con integrantes de los órganos de representación ciudadana.

La comunidad de Facebook y Twitter sigue creciendo y sin duda, los lazos se estrecharán aún más en cada uno de los *Círculos de Reflexión* porque a las personas que acudan se les brindará una atención personalizada que posteriormente se continuará a través de las redes, por consiguiente seguiremos administrando las cuentas con apego a los principios rectores de la participación ciudadana.

Finalmente, a través de los contenidos del Cuaderno Ciudadano que está en proceso de formación editorial, se ratificará el propósito de colocar a los principios rectores como un pilar sobre el que se fundamenta la participación ciudadana.